

LA NUEVA ORDENACIÓN DE ESCUELAS EN CHILE: APRENDIZAJES DE LA MARCHA BLANCA¹

Para citar: Carrasco, Rojas, Browne & San Martín. (Octubre de 2016). La nueva ordenación de escuelas en Chile: aprendizajes de la Marcha Blanca. CEPPE Policy Brief N°13, CEPPE UC.

Alejandro Carrasco (Ceppe UC), Vicky Rojas (DESUC), Magdalena Browne (DESUC) y Ernesto San Martín (Ceppe UC)

Resultados:

- Percepción positiva de la Agencia de la Calidad, en comparación con otras instituciones del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC)
- Significativas brechas de conocimiento y valoración de la Agencia entre equipos directivos y docentes
- Amplio acuerdo en los indicadores que componen el índice de calidad educativa, pero no en su peso relativo
- Alto rechazo al potencial cierre de colegios mal evaluados
- Alta implementación de ajustes pedagógicos, pero con brechas entre colegios que reciben subvención y los particulares pagados

Implicancias:

- Importancia de co-construir y validar las iniciativas provenientes del nivel central en conjunto con las comunidades profesionales que son objetos de esas políticas.
- Oportunidad de posicionar a la Agencia como un aliado estratégico de las escuelas, por medio de la información y el apoyo técnico pedagógico
- Urgencia del cierre de la brecha de conocimiento y valoración del SAC que existe entre directivos y docentes
- Reevaluar aspectos con alto rechazo de los actores, como la ponderación de los Otros Indicadores de la Calidad y el cierre de colegios

Metodología:

- Dinámicas grupales y entrevistas a sostenedores, directores y jefes de UTP de colegios en la VIII Región y RM.
- Encuesta nacional a sostenedores, equipos directivos y docentes. N=2.469

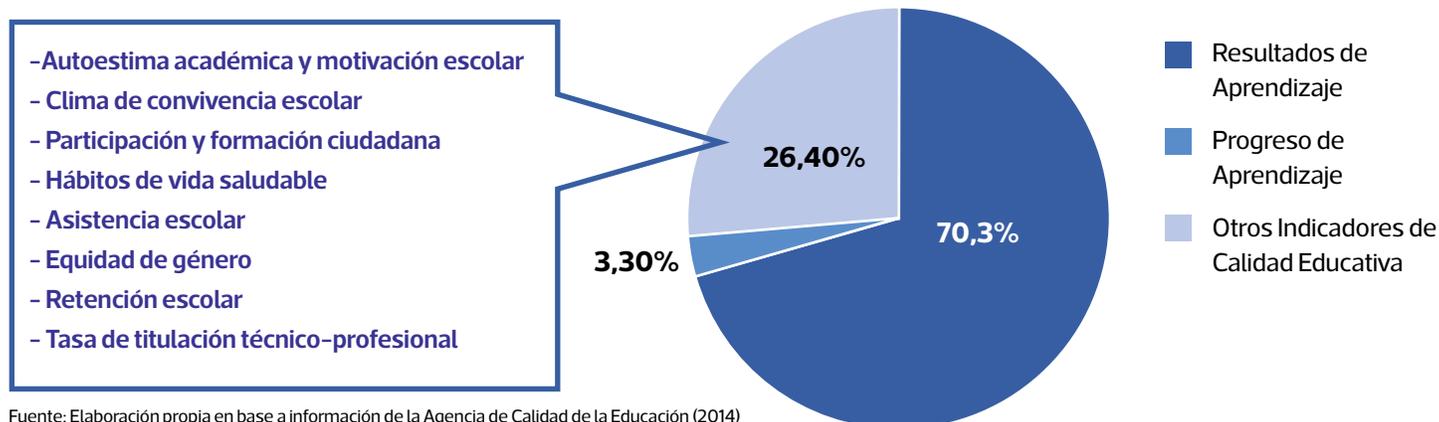
¹ Análisis en base al estudio "Encuesta nacional de percepciones, opiniones y actitudes de sostenedores, equipos directivos y docentes sobre la Marcha Blanca del Sistema de Aseguramiento de Calidad de la Educación: Fase Implementación Ordenación" de la Agencia de Calidad de la Educación, adjudicado en 2015 por CEPPE UC en conjunto con DESUC. Licitación N° 721703-37-LP14.

LA IMPORTANCIA DE UNA MARCHA BLANCA

En el marco de la Ley de Aseguramiento de la Calidad (Ley 20.019), se estableció que la Agencia de Calidad de la Educación (ACE) debe cumplir el rol de: (a) “evaluar los aprendizajes de los y las estudiantes y la gestión de los establecimientos

educacionales, (b) informar y (c) orientar oportunamente a los establecimientos escolares y sus comunidades educativas, para generar procesos continuos de mejoramiento escolar”. En virtud de lo anterior, la ACE no solo está encargada de administrar la aplicación SIMCE, sino también de clasificar a las escuelas en cuatro categorías de desempeño, según un índice compuesto por los siguientes indicadores:

Gráfico 1. Ponderación de Indicadores de Calidad Educativa



Los Resultados de Aprendizaje corresponden a los resultados SIMCE del colegio durante los últimos 3 años, mientras que la ponderación restante se divide entre los ocho “Otros Indicadores de Calidad”, y un indicador de progreso académico. Los resultados son posteriormente ajustados según características de contexto de los establecimientos educacionales, generando las siguientes categorías: Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente.

Actualmente, esta política se encuentra en una etapa de marcha blanca. Sin embargo, los resultados de esta clasificación tendrán importantes consecuencias sobre las escuelas. Aunque el fin de la medición es identificar a los establecimientos que requieren más apoyo –lo que se concretará con visitas de la Agencia–, la clasificación en categorías de desempeño considera como medida última el cierre de escuelas de nivel “Insuficiente” que no muestren procesos de mejoramiento en reiteradas ocasiones.

Esta política corresponde a una modalidad top-down de

diseño e implementación de las políticas educativas. Por lo tanto, es crucial conocer el grado de información, comprensión y valoración que los actores educacionales tienen de este nuevo sistema, ya que el éxito de esta política depende en gran medida de su apoyo y apropiación. En esa misma línea, es necesario indagar en las estrategias organizacionales, pedagógicas y evaluativas que estos actores implementan como consecuencia de la medición.

LA AGENCIA Y LA CALIDAD: ¿QUÉ OPINAN LAS ESCUELAS?

1. Positiva percepción de la Agencia de Calidad de la Educación

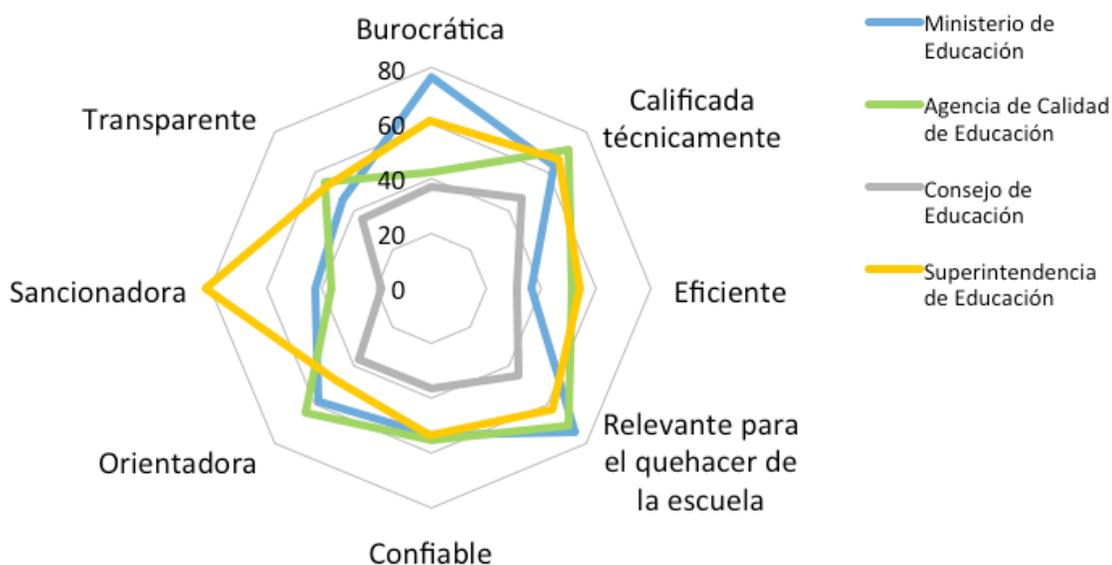
69,7% de los encuestados declara tener un conocimiento medio o alto sobre las funciones de la Agencia de Calidad de la Educación. Esto es un nivel de conocimiento menor que el del

Ministerio (91,6%) o la Superintendencia (78,6%), pero mayor que el del Consejo de Educación (42,2%).

En cuanto a su percepción, el Ministerio de Educación y la Superintendencia son principalmente identificados como

burocrático y sancionadora, respectivamente. En cambio, para más de un 60% de los encuestados la Agencia es percibida como calificada técnicamente, orientadora y relevante para el quehacer de la escuela.

Gráfico 2. De los siguientes atributos, ¿cuáles cree usted que identifica a...?



Fuente: DESUC-CEPPE UC (2015). N total: 2.463.

Así, aunque aún falta por avanzar en la difusión de las tareas de la Agencia, ésta es la mejor evaluada de las cuatro instituciones que componen el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC).

2. Brechas de conocimiento y valoración entre directivos y docentes

Existen significativas brechas, de entre 15 y 32 puntos porcentuales, entre directivos y docentes respecto al conocimiento y valoración del Sistema de Aseguramiento de la Calidad: más de un 80% de los directivos y UTP declaran conocer mucho o bastante del SAC y –entre quienes lo conocen- tienen una valoración positiva (50%) de su aporte. En cambio, un 48,8% de los docentes declara conocerlo poco o nada, y solo un 36,4% lo valora positivamente.

Respecto al conocimiento específico sobre la Agencia, entre un 35% y 48% de los sostenedores y directivos declara conocerla bastante o mucho, mientras que este conocimiento

cae a solo un 15% entre los docentes.

Por último, y siguiendo con las tendencias anteriores, más de un 80% de los equipos directivos conoce el sistema de ordenamiento o categorías de desempeño. En cambio, un 55,7% de los profesores sabe poco o nada del ordenamiento. Aún más, solo un 46,7% de ellos conoce la categoría obtenida por su propio establecimiento en la Marcha Blanca del SAC.

3. Aprobación de indicadores de calidad, desacuerdo en la ponderación

A modo general, todos los indicadores utilizados para la construcción del índice son considerados relevantes o muy relevantes: alrededor de un 60% para los Estándares de Aprendizaje (SIMCE), y por sobre un 80% para los “Otros Indicadores de Calidad”. Sin embargo, hay 3 precisiones relevantes que hacer:

- Los cuerpos directivos valoran los indicadores académicos

en mayor medida que los docentes: los primeros tienen una valoración promedio de 70,8%, y los profesores, 55,7%.

- Los indicadores de Equidad de Género y Titulación Técnico-Profesional presentan menores niveles de valoración. Por ejemplo un 10,7% cree que el primero es irrelevante, y un 17,1% lo considera indiferente. Por otro lado, un 14% cree que la titulación técnico profesional es irrelevante o indiferente. A pesar de que aquí puede influir el hecho de que no todos los establecimientos sean mixtos o técnicos, la pregunta pide valorar su importancia en general para la calidad de la educación.

- Solo un 39,3% de los encuestados considera relevante tomar en cuenta la ascendencia indígena de los estudiantes para hacer el ajuste de resultados según características del establecimiento, en comparación con niveles superiores a 70% para las otras características de ajuste.

Finalmente, un 63,8% de todos los encuestados está en desacuerdo o muy en desacuerdo con la ponderación utilizada, que otorga excesiva valoración a los Estándares de Aprendizaje en desmedro de los "Otros Indicadores", que son más valorados por los actores. A pesar de lo anterior, alrededor de un 52% de los sostenedores y directores están de acuerdo con la política de clasificación de establecimientos en cuatro categorías. En cambio, solo un promedio de 43,2% de los jefes de UTP y docentes lo aprueban.

4. Rechazo al cierre de colegios

Más de un 80% está de acuerdo en la realización de visitas de la Agencia, tanto de evaluación y apoyo para los establecimientos de bajo desempeño, como de aprendizaje de prácticas escolares en los de alto desempeño. Sin embargo, un 57,5% de los encuestados está en desacuerdo o muy en desacuerdo con el cierre de colegios que luego de cuatro años mantengan la clasificación de "Insuficiente".

5. Implementación de ajustes pedagógicos y/o curriculares

Alrededor de un 60% de los encuestados en colegios municipales y particulares subvencionados declara haber realizado cambios en el trabajo de la escuela a raíz de los resultados en la categoría de desempeño, en comparación con un 42,9% de los colegios particulares pagados. Entre estos cambios estuvieron los ajustes al Plan de Mejoramiento Escolar (PME) del establecimiento, propuestas de modificaciones al Plan Educativo Institucional (PEI) y cambios en materias pedagógicas y/o curriculares.

UNA EVALUACIÓN MIXTA: OPORTUNIDADES Y DESAFÍOS FUTUROS

La tendencia contemporánea en el diseño de políticas públicas sugiere co-construir y validar las iniciativas provenientes del nivel central o poderes del Estado en conjunto con las comunidades que son objeto de esas políticas. Esto es de especial importancia para los establecimientos educacionales ante un marco de políticas tendiente a desarrollar comunidades profesionales de altas capacidades y autonomía.

- Percepción positiva de la Agencia de Calidad de la Educación, aunque aún falta avanzar en la difusión de sus labores. Es fundamental aprovechar la oportunidad de posicionar a la Agencia como una entidad de apoyo pedagógico a las escuelas, priorizando la entrega de información oportuna y las visitas de evaluación y orientación.

- El estudio sugiere que se debe reconsiderar la implementación del cierre de colegios mal evaluados. Existe un importante desacuerdo de los actores educacionales con esta medida, y se presenta en contradicción con el rol que la Agencia busca cumplir, pues el cierre indica el fracaso o insuficiencia de apoyo técnico-pedagógico oportuno para esa escuela, y a la Agencia como sancionadora. A propósito de este punto, cabe destacar que recientemente se envió al Congreso el proyecto de ley que crea el nuevo Sistema de Educación Pública. Entre sus disposiciones se encuentra la eliminación del cierre de colegios públicos, por lo que la medida solo aplicaría a los colegios particulares.

- Las brechas de conocimiento entre equipos directivos y docentes son sumamente preocupantes y deben cerrarse. Siendo los profesores quienes entran en contacto directo con sus estudiantes en el proceso de enseñanza, la información solo tendrá potencial de mejora educativa en la medida en que los profesores la perciban como útil y valiosa, y como una oportunidad de revisión rutinaria de sus estrategias pedagógicas. Para avanzar en este objetivo primero es necesario que los profesores conozcan el SAC y el desempeño de su establecimiento. En el corto plazo, la Agencia debiese promover la entrega de resultados por escrito a los docentes, así como la discusión de éstos junto a los cuerpos directivos.

- Se debe evaluar y mejorar la ponderación de los Otros Indicadores de Calidad Educativa, de manera que se asemeje en mayor medida al concepto de calidad que tienen los principales actores educacionales. Adicionalmente, los resultados sugieren

que el principio de igualdad de género, las implicancias de una educación multicultural y la importancia de la educación técnica no están suficientemente arraigados en los establecimientos. Esto debe ser analizado y considerado dentro de futuras políticas que apunten a reforzar la equidad de los resultados educativos.

Acerca de CEPPE-UC

CEPPE UC tiene como misión prioritaria realizar investigación sobre políticas y prácticas en educación, para contribuir al desarrollo del sistema educativo chileno. El Centro busca mejorar la base de evidencia con que la sociedad y las instituciones educativas cuentan para comprender y responder a las demandas educacionales del país.

En particular, CEPPE UC impulsa una amplia agenda de proyectos de investigación, tanto avanzada como aplicada, que abordan problemas estratégicos de la educación chilena desde una perspectiva multidisciplinaria.

Campus San Joaquín Universidad Católica 3º
Piso Edificio Decanato de Educación Avda.
Vicuña Mackenna 4860, Macul, Santiago, Chile

Teléfono: (562) 235 413 30

www.ceppeuc.cl

Email: ceppe@uc.cl

 www.facebook.com/ceppeuc

 [@ceppe_uc](https://twitter.com/ceppe_uc)

Acerca de la Serie Policy Briefs

Esta serie busca contribuir a la difusión del conocimiento y la promoción del debate educacional entre los actores relevantes. Sus números contienen los principales hallazgos de investigaciones avanzadas y aplicadas realizadas en el Centro desde el año 2010.

Para contribuir al debate educacional en marcha, la serie ofrece al público –tanto masivo como especializado– evidencia acotada y de fácil consulta, en un formato breve y accesible.

Otras publicaciones

La producción académica del Centro es variada y se encuentra disponible en distintos formatos, que se pueden encontrar en el sitio web institucional www.ceppeuc.cl. Entre ellos destacan:

- **Colección Estudios en Educación – Libros CEPPE UC – Ediciones UC**

La Colección se ha propuesto como objetivo la comunicación de nuevas ideas, hallazgos y evidencias en un lenguaje accesible, para contribuir desde la academia a la discusión y propuestas de políticas públicas en educación.

- **Artículos académicos**

CEPPE UC genera investigación educacional de excelencia, publicando en revistas académicas de alto impacto tanto nacionales como internacionales en una gama amplia de áreas y disciplinas de la investigación educacional.